

## ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

**DESARROLLO ECONÓMICO**

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /  
*Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena*:

**PROGRAMA DE GARANTÍA DE UNIDAD DE MERCADO. APLICACIÓN LEY 20/2013, 9 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA UNIDAD DE MERCADO (LGUM)**

Desde la aprobación de la Ley, se designaron puntos de contacto en las CC.AA. (Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo) y Ministerios que vienen participando en las funciones previstas en los artículos 26 y 28 de LGUM, relativas a los mecanismos de protección de operadores. Asimismo, esos puntos de contacto trabajaron en las fases de identificación y evaluación del Plan de Racionalización Normativa.

Esta Ley prevé el establecimiento de un sistema de cooperación interadministrativa en materia de unidad de mercado entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, que exige participación activa y, en enero de 2015, se circuló un proyecto de Acuerdo donde se detalla esta colaboración.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /  
*Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena)*:

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

**Punto de contacto en el mecanismo de protección de operadores.**

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Según lo recogido en el proyecto de Acuerdo citado, se prevé la posibilidad de formalizar grupos de trabajo para coordinar mecanismos informáticos, grupos para

evaluar la adaptación de la normativa local a LGUM, nombrar puntos de contacto para incorporar en la plataforma informática ordenanzas y proyectos y para canalizar las comunicaciones.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

La participación de las Entidades Locales en el Sistema de Cooperación Interadministrativa se entiende en el marco de la disponibilidad de recursos financieros y de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo las tareas inherentes a la creación y mantenimiento del Sistema.

Cada comunidad establecerá la forma de organizarse que considere más adecuada.

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

**Competencia compartida**